

Colombia reactiva la asignación de áreas para exploración y producción convencional de hidrocarburos

- La Agencia Nacional de Hidrocarburos presentó el nuevo Proceso Permanente de Asignación de Áreas, que será más atractivo, amplio y competitivo para la reactivación del sector.
- El proceso iniciará con 20 zonas ubicadas en los Llanos Orientales, el Valle del Magdalena y el Caribe.
- La ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez reiteró la importancia de seguir dinamizando el sector hidrocarburos para generar empleo, ingresos fiscales y oportunidades para el país y las regiones.

MinEnergía. Bogotá D.C., 21 de febrero de 2019 - La Agencia Nacional de Hidrocarburos presentó públicamente el Proceso Permanente de Asignación de Áreas, una iniciativa con la cual empresas nacionales e internacionales del sector podrán solicitar de manera continua áreas para desarrollar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos convencionales.

"Durante más de cuatro años no se habían firmado contratos para la exploración y producción de hidrocarburos en el país. Este proceso, además de otras estrategias, nos permitirá seguir avanzando en la reactivación de la industria. Aumentar las reservas de petróleo y gas, que hoy son de 5,7 años y 11,7 años, respectivamente, es fundamental para garantizar la autosuficiencia energética y para seguir generando empleo, inversión, ingresos fiscales y oportunidades para el país y las regiones", aseguró la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño.

Este nuevo modelo ofrece a las compañías la posibilidad de solicitar la incorporación de otras áreas disponibles que sean de su interés, además de las que incorporará periódicamente la Agencia Nacional de Hidrocarburos. El proceso impulsará la competitividad del sector, al permitirle a las empresas realizar contraofertas y priorizar las propuestas que otorguen los mayores beneficios para la Nación durante la etapa de adjudicación.

"El Proceso Permanente de Asignación de Áreas ofrece condiciones más atractivas, amplias y competitivas para los inversionistas, y traerá nuevos recursos que impulsarán la equidad y el desarrollo económico y social de nuestro país", agregó Luis Miguel Morelli, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

COMUNICADO DE PRENSA

El nuevo proceso se activará con una oferta inicial de 20 bloques estratégicos identificados por la ANH, de los cuales 18 son continentales y dos más “offshore” o costa afuera. Estas áreas, que podrían representar una inversión de US\$600 millones de dólares, se encuentran en cuencas maduras de los Llanos Orientales (13), el Valle del Magdalena (5) y el Caribe (2). Los procesos de exploración en los bloques continentales tendrán una duración de seis años, mientras que para las áreas costa afuera serán de 9 años.

La asignación iniciará con el proceso de habilitación de las compañías interesadas entre el 25 de febrero y el 22 de abril de este año, y continuará con la primera audiencia para la presentación de propuestas el 24 de mayo. La segunda audiencia para la presentación de contraofertas se desarrollará el 28 de junio, y la audiencia final de adjudicación está prevista para el 5 de julio. A partir de la adjudicación de los bloques, se espera realizar la firma de contratos en el tercer trimestre de 2019.

Adicionalmente, el sector trabaja hoy en frentes como la reactivación de campos menores, el recobro mejorado primario, secundario y terciario, producción incremental y el desarrollo de proyectos costa afuera. Entre 2000 y 2017, el sector de hidrocarburos ha aportado \$225 billones de pesos en ingresos fiscales, una cifra similar al presupuesto de la educación durante cinco años.